

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

**EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE
“TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.”**

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la operación de venta forzosa de **TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A., formulada por INDRA SISTEMAS, S.A.**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa las **75.025.241 Acciones ordinarias**, de **0,50 euros** de valor nominal cada una de ellas, código Isin ES0147582B12, que representan un capital social admitido de 37.512.620,50 euros, con efectos del 22 de mayo de 2017, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de mayo de 2017

EL DIRECTOR DEL MERCADO